



INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLÁSICO
“INCOLBALLET”

AVISO DE CONVOCATORIA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 2º DEL DECRETO 2474 DE 2008, EL CUAL REGLAMENTÓ PARCIALMENTE LA LEY 1150 DE 2007: “POR MEDIO DE LA CUAL SE INTRODUCEN MEDIDAS PARA LA EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA EN LA LEY 80 DE 1993 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES GENERALES SOBRE CONTRATACIÓN CON RECURSOS PÚBLICOS”.

**LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLÁSICO -
INCOLBALLET**

AVISA

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N° 002 DE 2011.

QUE SE ENCUENTRA PARA ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LOS INTERESADOS EL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES, el cual podrá consultarse en el Portal Único de Contratación, cuya dirección es www.contratos.gov.co, y en www.incolballet.com pagina institucional con los que se pretende contratar a través de la presente selección abreviada de menor cuantía, la adquisición de los tiquetes aéreos para las compañías de ballet y danza contemporánea que participarán el 5 Festival Internacional de Ballet a adelantarse en la ciudad de Cali (V) del 5 al 12 de junio de 2011

OBJETO DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

Contratar el suministro de 44 tiquetes aéreos, en clase económica, en las siguientes rutas para los artistas e integrantes de las diferentes Compañías de Ballet y Danza Contemporánea, que participarán en el 5 Festival Internacional de Ballet que se celebrará en la ciudad de Cali (V) entre los días el 05 al 12 de junio de 2011.

	Países y Rutas	Compañías participantes y artistas	cantidad
2	CHILE- Santiago de Chile- Cali Colombia Cali- - Santiago de Chile	BALLET SANTIAGO DE CHILE	5
3	Cartagen a- Cali- Cartagena	COLEGIO DEL CUERPO	11
4	Italia- Napoles- Cali Colombia -	Danse partout	10

	Italia Nápoles		
5	R epublica Cheka- Praga- Cali Colombia - R epublica Cheka- Praga-	BALLET BOHEMIA DE PRAGA	5
6	Diversity Dance- New York- Cali Colombia - Diversity Dance- New York	USA	7
7	USA - Miami- Cali Colombia – USA –Miami	Christian Laverde	1
8	Cuba – La Habana – Cali- Colombia- Cuba La Habana	Carlos Repilao	1
9	ITALIA- Roma- Cali Colombia- Italia – Roma	Gusso Vacharino	1
10	Europa- Belgica- Cali Colombia- Europa- Bélgica	Anabelle Lopez	1
11	Venezuela – Caracas – Cali Colombia- Venezuela Caracas	Jacquet Broquet	1
12	Cuba – La Habana – Cali- Colombia- Cuba La Habana	Miguel Cabrera	1
total			44

El proyecto de pliegos que también podrá consultarse en horario de atención al público en las oficinas de la subdirección administrativa del Instituto Colombiano de Ballet Clásico – Incolballet, ubicado en Cali, v., en el kilómetro 4 de la vía que del municipio de Cali, v., conduce al municipio de Jamundi, v., callejón colegio Pio XII, y en la página web de Incolballet: www.incolballet.com.

Los oferentes deberán actuar con transparencia y moralidad en todas las actuaciones que se deriven del desarrollo del presente proceso de selección, así como en la ejecución del contrato,



INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLÁSICO **“INCOLBALLET”**

una vez sea adjudicado.

Así mismo en cumplimiento del artículo 66 de la ley 80 de 1993, en virtud del principio de transparencia y participación ciudadana, se invita a todas las veedurías y organizaciones interesadas en hacer seguimiento al presente proceso, quienes pueden acercarse a la subdirección administrativa del Instituto Colombiano de Ballet Clásico – Incolballet, para los fines pertinentes, en cualquier etapa del proceso.

Para la presente SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA se cuenta con un presupuesto estimado en OCHENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS mcte (\$81´409.852.00). Dineros que están separados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 000132 del 01 de abril de 2011, imputados al rubro promoción de actividades artísticas del presupuesto de rentas y gastos de la presente vigencia fiscal.

MODALIDAD DE LA SELECCIÓN

El presente proceso de selección se adelantará bajo la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA, de conformidad con lo previsto en el numeral 2 literal b del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y Capítulo II, sección II del Título II del Decreto 2474 de 2008.

De conformidad con el párrafo 1º del Art. 1º del Decreto 3806 de 2009, mediante el presente documento, se convoca a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas MIPYMES, para que dentro del término previsto en el cronograma del proceso de selección, presenten la manifestación de interés en participar del mismo.

IMPORTANTE: “De conformidad con la normatividad vigente, la publicación de los proyectos de pliegos y pliegos de condiciones, no genera obligación para la Entidad de dar apertura al proceso de selección”. Igualmente las fechas y otros datos aquí consignados podrán modificarse en la publicación del pliego definitivo o en las oportunidades que la Ley y el pliego autoriza, ellas solo constituyen una guía para los Interesados.

GLORIA CASTRO MARTÍNEZ
Directora General
INCOLBALLET